



PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

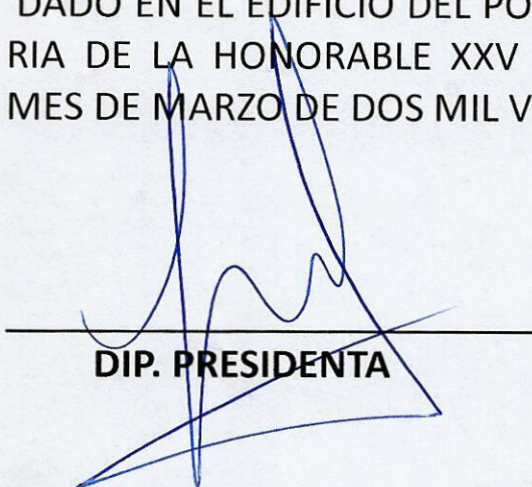
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, ORDENE LA SUSPENSIÓN DE MANERA DEFINITIVA DEL USO OPERATIVO DE PARQUÍMETROS EN EL MUNICIPIO.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. LEÍDO POR LA **DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESUS RUÍZ MENDOZA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

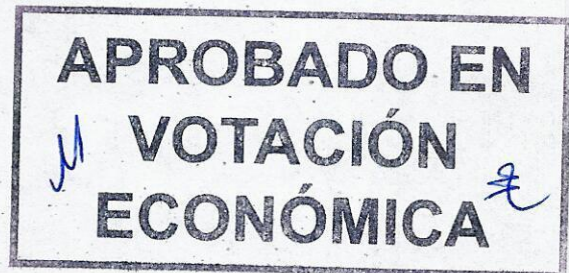
12 MAR 2026

Tere Ruiz M

DIPUTADA
DE LA XXV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, SUSPENDER EL COBRO DE PARQUÍMETROS EN EL PUEBLO MÁGICO DE TECATE CON EL PROPÓSITO DE EVITAR AFECTACIONES AL TURISMO Y A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL, ASÍ MISMO, EXPLORE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE GENERACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES, QUE PERMITAN MANTENER EL ORDENAMIENTO URBANO SIN AFECTAR EL FLUJO DE VISITANTES Y EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO

DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
COMPAÑERAS DIPUTADAS.
COMPAÑEROS DIPUTADOS.



HONORABLE ASAMBLEA.

La suscrita Diputada TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA, en nombre propio y como integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja California, de esta XXV Legislatura Constitucional, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja

California, 110 fracción III 114, 119, 126 fracc, V 145 Bis y demás relativos de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta honorable asamblea PROPOSICION DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRAMITE PARA QUE ESTA H. ASAMBLEA EMITA RESPETUOSO EXHORTO AL C. ROMAN COTA MUÑOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TECATE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENE LA SUSPENSION DE MANERA DEFINITIVA DEL USO OPERATIVO DE PARQUIMETROS EN EL MUNICIPIO.

Lo anterior a la Siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ciudades turísticas viven de un equilibrio delicado. Cobrar por estacionarse puede ordenar el espacio urbano... o puede espantar visitantes si se percibe como una barrera.

En lugares con identidad turística fuerte como los llamados **Pueblos Mágicos**, esa tensión suele ser más visible.

Tecate es uno de esos casos.

El municipio de **Tecate**, en el estado de **Baja California**, cuenta con una gran relevancia turística derivada de su reconocimiento como **Programa Pueblos Mágicos de México**, distinción otorgada por la **Secretaría de Turismo de México** a aquellos destinos que



conservan tradiciones, cultura, gastronomía y patrimonio que los convierten en atractivos turísticos relevantes.

El desarrollo turístico de Tecate depende en gran medida de la llegada constante de visitantes provenientes tanto del interior del país como de la región fronteriza, quienes acuden a disfrutar de su oferta gastronómica, cultural y comercial.

Sin embargo, en los últimos años se ha implementado en diversas zonas del centro urbano del municipio un sistema de **parquímetros o estacionómetros**, mediante el cual se realiza el cobro por el uso de espacios de estacionamiento en la vía pública.

Si bien la regulación del estacionamiento puede tener como finalidad ordenar la movilidad urbana y generar ingresos municipales, también es cierto que el cobro de parquímetros en zonas de alto flujo turístico puede generar efectos contraproducentes, tales como:

- Desincentivar la llegada de visitantes al centro de la ciudad.
- Afectar directamente a comerciantes locales que dependen del turismo.
- Generar una percepción negativa entre turistas que buscan destinos accesibles y amigables para recorrer a pie.
- Impactar la dinámica económica de restaurantes, cafés, comercios y servicios ubicados en el centro histórico del municipio.



En el caso de Tecate, el turismo constituye uno de los pilares económicos del municipio, particularmente en la zona del centro histórico que forma parte del atractivo turístico del **Pueblo Mágico**.

Por ello, resulta pertinente evaluar alternativas que permitan equilibrar las necesidades de ingresos municipales con la promoción turística del municipio, privilegiando medidas que fomenten la llegada de visitantes y fortalezcan la actividad económica local.

En este sentido, el presente exhorto tiene como finalidad invitar respetuosamente a la autoridad municipal a **revisar la política de cobro de parquímetros**, particularmente en la zona turística del municipio, con el objetivo de suspender temporalmente dicho cobro o analizar mecanismos alternativos de financiamiento municipal que no afecten la competitividad turística de la ciudad.

El fortalecimiento del turismo en Tecate no solo beneficia al municipio, sino que también contribuye al desarrollo económico regional del estado de **Baja California**, por lo que resulta fundamental adoptar medidas que favorezcan un entorno urbano accesible y atractivo para los visitantes.

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. El Honorable Congreso del Estado de Baja California emite un respetuoso exhorto al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecate Baja California **C. ROMAN COTA MUÑOZ** para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice y valore la suspensión del cobro de parquímetros en la zona del Pueblo Mágico de Tecate, con el

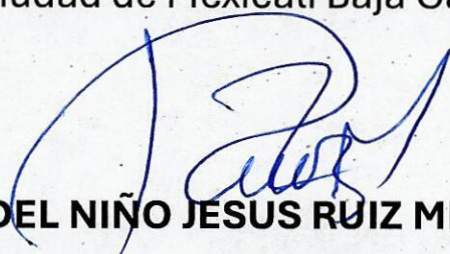


propósito de evitar afectaciones al turismo y a la actividad económica local, así mismo, explore mecanismos alternativos de generación de ingresos municipales, que permitan mantener el ordenamiento urbano sin afectar el flujo de visitantes y el desarrollo turístico del municipio, por lo que se invita a la autoridad municipal a considerar la participación de organismos empresariales, comerciantes locales y sectores turísticos, a fin de construir soluciones que fortalezcan la economía del centro histórico y la vocación turística de Tecate como Programa Pueblos Mágicos de México.

TRANSITORIO

ÚNICO. Remítase el presente exhorto al Presidente Municipal del Ayuntamiento de **Tecate**, para su conocimiento y atención correspondiente.

DADO en el salón de sesiones Benito Juárez García del Honorable Poder Legislativo en la ciudad de Mexicali Baja California a 12 de Marzo del 2026.



TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA

**DIPUTADA XXV LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE
BAJA CALIFORNIA.**